

EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resol. N° 2025-490-CD

Convocatoria carrera docente Resolución N° 2025-490-CD.

DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN

- ✓ **EXPTE. N° 2025-24756**
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR: GESTIÓN DE EMPRESAS**
- ✓ **CARGO QUE SE EVALÚA: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA**
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE**

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Profesores Mariana Valdés, Jorge Antonio Fiol y Ana Paula Marques. -----

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. Mary Nelly Díaz Ocampo, quien no estuvo presente. -----

DOCENTE INSCRIPTO: Guillermo Leonel TACCA -----

FECHA: 20/11/2025 – **Hora:** 09:00 -----

--- En la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a los 20 días del mes de Noviembre de 2025, a las 09:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 2025-490 CD. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docentes presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 832/24-CS., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular “Gestión de Empresas” del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Srta. Mary Nelly Díaz Ocampo.--

--- En este estado del acto la Secretaria Administrativa, Lic. María de los Ángeles Morales, designado en calidad de funcionario de la Facultad para estar presente en la evaluación antes mencionada, en un todo de acuerdo con la normativa vigente, certifica el cumplimiento de los requisitos establecidos, acredita la identidad del docente a ser evaluado, como así también la identidad de los integrantes de la Comisión Evaluadora. -----

--- Constituida la Comisión Evaluadora y con ajuste al procedimiento previsto en la normativa, se procede al análisis de los antecedentes del **Docente Guillermo Leonel TACCA**, continuando luego con la entrevista Personal.-----

A) EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES (valoración 1000 puntos):
Formación académica: Es Contador Público, egresado de la UNNE. (Subtotal: 40 puntos) -----

Formación docente: En el período evaluado, ha realizado un curso de posgrado y un curso de actualización, y ha participado en un encuentro de docentes y en un

taller intercátedra organizado por el Departamento de Administración. Subtotal: 12 puntos. -----

Actividades de actualización y perfeccionamiento: Se encuentra realizando la Maestría en Gestión Empresarial, no evidenciando avances en el período evaluado. Ha dictado dos cursos en temas impositivos y asistido a las Jornadas Nacionales de Docentes de Administración General en 2024. Subtotal: 13 puntos. -----

Trayectoria docente universitaria: Posee una antigüedad en la docencia de 15 años, es Auxiliar Docente de Primera por concurso de Gestión de Empresas, además se desempeña como Auxiliar Docente de Primera interino de Estadística Aplicada e Inferencia Estadística. Ha sido Profesor Adjunto interino en la Universidad de la Cuenca del Plata. Subtotal: 22,5 puntos. -----

Producción y divulgación en docencia: Ha participado en la actualización de la guía de trabajos prácticos, en la propuesta de ejercicios para exámenes parciales y finales y en la elaboración de una guía teórica de la asignatura. Subtotal: 15 puntos. -----

Trayectoria en investigación científica y/o artística: Integrante de equipo de investigación en carácter de tesista de posgrado del proyecto 22M007 "Implicancias de la transformación digital: nuevas formas de gestionar las organizaciones en la provincia de Chaco. Decisiones y desafíos". Subtotal: 5 puntos. -----

Producción en investigación científica y/o artística: No cuenta con antecedentes de producción en el período evaluado. Subtotal: 0 puntos. -----

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: No posee. Subtotal: 0 puntos. -----

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: No posee. Subtotal: 0 puntos. -----

Formación de Recursos Humanos: No posee. Subtotal: 0 puntos. -----

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: No posee. Subtotal: 0 puntos. -----

Actividades de gestión universitaria: No posee. Subtotal: 0 puntos. -----

Actividades profesionales: Se desempeña como Contador Público independiente, matriculado en los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. Subtotal: 9 puntos. -----

Puntaje total obtenido: De los antecedentes permanentes y del período evaluado para los casos en que corresponda, ha obtenido un total de 116,50 puntos (ciento dieciséis puntos con cincuenta centésimos) de un total de 1000. -----

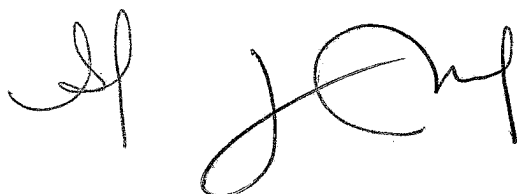
Otros elementos coadyuvantes para la evaluación del desempeño docente: Se tuvo en cuenta el informe del docente realizado por el postulante, el informe de desempeño docente realizado por el Profesor Titular, el informe institucional y las encuestas realizadas por los estudiantes, del cual se desprende su buen desempeño en el ejercicio de la docencia. -----

B) EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos): -----

El plan de actividades docentes presentado por el docente resulta adecuado para el cargo y dedicación que reviste el postulante; no obstante, el Jurado considera que la formación docente permitirá mejoras en el futuro. -----



1. **Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera:** El plan presentado resulta mayoritariamente adecuado en función del plan de la carrera. Subtotal: 7 puntos. -----
 2. **Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado:** La coherencia entre los componentes curriculares del plan presentado es mayoritariamente adecuado. Subtotal: 7 puntos. -----
 3. **Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante:** Las actividades propuestas son mayormente adecuadas para el aprendizaje centrado en el estudiante. Subtotal: 7 puntos. -----
 4. **Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida:** La integración de las TICs es mayoritariamente adecuada. Subtotal: 7 puntos. -----
 5. **Criterios de selección bibliográfica:** Las especificaciones sobre la bibliografía resulta medianamente adecuada. Subtotal: 5 puntos. -----
 6. **Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera:** La articulación entre espacios curriculares resulta medianamente adecuado. Subtotal: 5 puntos. -----
 7. **Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación:** La integralidad de la función docente resulta medianamente adecuada. Subtotal: 5 puntos. -----
 8. **Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales:** El plan desarrollado resulta mayoritariamente adecuado en función de los mencionados criterios. Subtotal: 7 puntos. -----
 9. **Aportes específicos del Plan a los alcances del título profesional:** Los objetivos perseguidos y los aportes realizados son mayoritariamente adecuados para el logro de los alcances del título profesional. Subtotal: 7 puntos. -----
 10. **Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el ejercicio profesional:** Las especificaciones de la integralidad de los ejes de la UC con el ejercicio profesional resultan medianamente adecuados. Subtotal: 5 puntos. -----
- Puntaje total obtenido:** Del plan de actividades docentes ha obtenido un total de 64 puntos (sesenta y cuatro puntos) de un total de 100. -----
- C) EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL (valoración 100 puntos):** -----
1. **Habilidad de Comunicación:** El docente se expresa de manera clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado, respondiendo satisfactoriamente todas las preguntas formuladas por el mismo. Subtotal: 10 puntos. -----
 2. **Motivación para permanecer en el cargo:** El docente demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional, destacando la importancia del rol docente en la formación universitaria de calidad. Subtotal: 10 puntos. -----
 3. **Conocimiento del tema objeto de concurso:** El postulante demuestra un profundo conocimiento de la unidad curricular, el cual fue complementado con el cursado de la Maestría en Gestión Empresarial. Subtotal: 10 puntos. -----
 4. **Conocimiento de su plan de actividades docentes:** El docente demuestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades, respondiendo de manera precisa a las preguntas, agregando incluso más de lo escrito en el plan. Subtotal: 10 puntos. -----



5. **Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios:** El postulante evidencia una comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios, siendo capaz de articular la relación con otras unidades curriculares y con las competencias, objetivos y el perfil profesional. Subtotal: 10 puntos. -----

6. **Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores:** El postulante no cuenta con aspectos a subsanar en el concurso anterior, razón por la cual se le otorga la máxima puntuación. Subtotal: 10 puntos. -----

7. **Explicitación de los aportes de la UC a la formación profesional:** El postulante evidencia plena comprensión de los aportes de la asignatura respecto de las actividades específicas del perfil profesional. Subtotal: 10 puntos. -----

8. **Descripción de herramientas y estrategias propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes:** El postulante describe de manera bastante detallada y con claridad las herramientas y estrategias para articular la formación con la práctica profesional, en su rol de asesor de empresas del medio. Subtotal: 7 puntos. -----

9. **Descripción de las propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes:** Las propuestas son abordadas de manera general por parte del postulante. Subtotal: 7 puntos. -----

10. **Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes:** El postulante explica las estrategias propuestas de manera no demasiado detallada. Subtotal: 7 puntos. -----

Puntaje total obtenido: Del plan de actividades docentes ha obtenido un total de 91 puntos (noventa y un puntos) de un total de 100. -----

Otros elementos emergentes de la entrevista: Durante la entrevista el Jurado indagó respecto de su tesis de Maestría en Gestión Empresarial, ante lo cual el docente respondió que estaba en sus planes culminar en el 2026. Asimismo, durante la entrevista el postulante manifestó su interés y decisión de comenzar con el Profesorado Universitario, ante lo cual el jurado lo motivó a hacerlo dado que le dará herramientas y estrategias de enseñanza y de evaluación que permitirán mejorar su plan de actividades docentes y su ejercicio profesional docente. -----

DICTAMEN DEFINITIVO: -----
--- Esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, reconoce que la evaluación periódica del docente posee un carácter integral. En función del análisis cualitativo y cuantitativo de las dimensiones comprendidas en los apartados A) antecedentes y desempeños académicos, B) plan de actividades y C) entrevista personal, y conforme a la estrategia de ponderación prevista en la RES-2024-832-CS-UNNE (Anexo X), se ha determinado el puntaje correspondiente a cada uno de los elementos evaluados, atendiendo a su importancia relativa dentro del proceso de evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente. -----

Como resultado de dicha valoración, el puntaje total obtenido es de 50,56 puntos (cincuenta puntos con cincuenta y seis centésimos), ubicándose por encima del umbral establecido de 50 puntos, parámetro a partir del cual la Comisión puede emitir un **dictamen positivo**. -----

- - - Del conjunto de las evaluaciones precedentes, esta Comisión **aconseja la renovación de la designación del Cr. Guillermo Leonel TACCA** -DNI N° 32.798.477-, como Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple, en la unidad curricular Gestión de Empresas, de conformidad con lo indicado en la Orde-





1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

nanza para el Personal Docente (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE) por el término de cuatro (4) años. -----

Prof. Mariana Valdés

Prof. Jorge Antonio Fiol

Prof. Ana Paula Marques